

## **Bases Carrera Desierto “DESIERTO EXTREMO”**

### **1) Objetivo de la actividad.**

Mostrar y acercar a deportistas regionales y nacionales a descubrir la identidad pampina en el Ultimo campamento Salitrero activo a través del MTB como medio de movilización para transitar en los parajes más secos y extraordinarios del planeta.

### **Cuenta regresiva para la Ultra Maratón MTB “Atacama Spirits”**

**Octubre/ Noviembre 2019**

### **2) Competidor(a).**

Competencia determinada de las siguientes categorías:

- a) Elite Damas (18 a 29 años)
- b) Elite Varón (18 a 29 años)
- c) Master A Damas (30 a 40 años)
- d) Master A Varón (30 a 40 Años)
- e) Master B Damas (41 a 65 años)
- f) Master B Varón (41 a 50 años)
- g) Master C Varón (51 a 65 años)
- h) Juvenil (13 a 17 años)

### **3) Fecha y horario del evento.**

Fecha: sábado 07 de septiembre del 2019.

Horario de presentación: 08:00 am

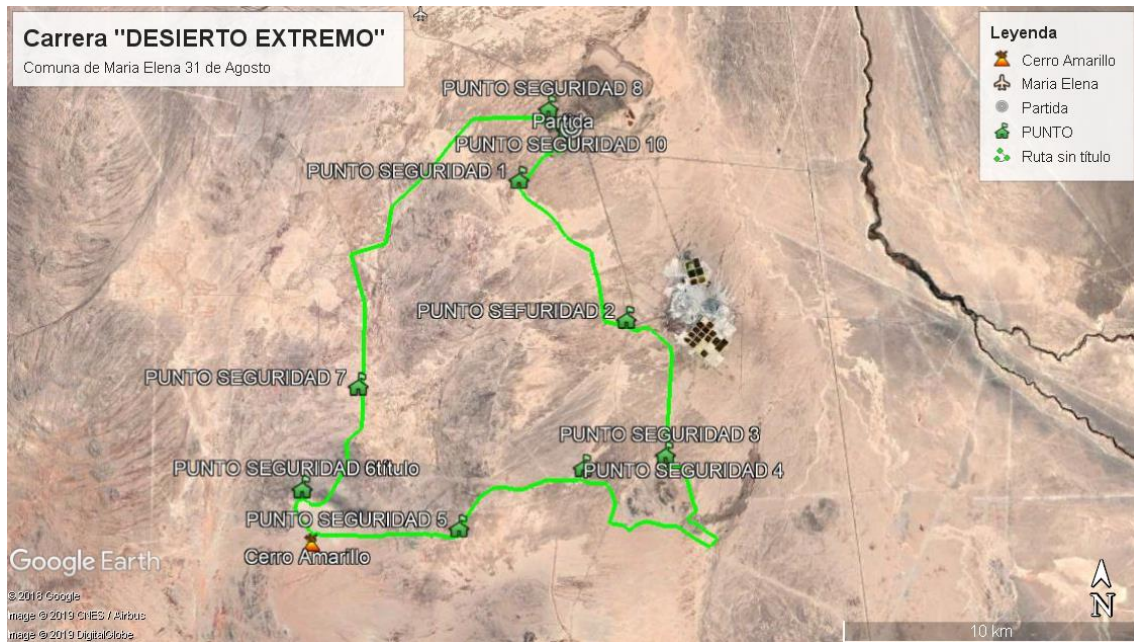
Horario Inicio de la Carrera: 08:30 am

### **4) Circuito.**

Salida: Frontos Agencia de Turismo Pimiento

Av Bernardo O`Higgins #279

**Ruta.** El recorrido específico de la competencia considera el desplazamiento por áreas arenosas, chusca suelta, senderos compactos, calaminas, ida y vuelta a la comuna de Maria Elena.



## 5) Premiación

Todos los competidores inscritos y que finalicen la competencia, tendrán medalla de participación.

El Primer Rider en cruzar la meta se le premiara con un Cupo para la "Maratón Atacama Spirit 2019 250K."

Se darán distinciones a los 3 primeros lugares de Cada categoría en cruzar la meta

La organización, facilitará y entregará a cada participante los siguientes derechos:

- Asistencia de paramédico y Ambulancia.
- Premiación según bases y regalos sorpresas.
- Punto de hidratación y seguridad
- Traslado a centro de asistencia médica (consultorio) (Protocolo de rescate, primeros auxilios ante un eventual accidente), los gastos por accidente son exclusivos de cada competidor.

## 6) Reglamento

Todo competidor inscrito, tomará conocimiento y se obliga a cumplir las indicaciones contenidas en las BASES GENERALES Y TÉCNICAS que regulan el evento.

**No pudiendo alegar desconocimiento alguno.**

El contenido del presente documento se aplicará a todas las personas que se inscriban y participen a plena voluntad de la competencia de MTB nombrada "DESIERTO EXTREMO"

El competidor se declara físicamente apto para realizar el recorrido que determine la Organización, participando voluntariamente y bajo su responsabilidad en la competencia.

El competidor autoriza a los organizadores de esta competencia a utilizar cualquier medio de registro fílmico y/o fotográfico de la actividad, para fines personales, publicitarios u otros, **sin que Por ello tengan que realizar emolumento alguno a su persona y/o sucesores.**

En caso de que, por accidente o enfermedad durante esta competencia, se vea imposibilitado para comunicarse, el participante autoriza que se le proporcione la asistencia médica y o quirúrgica necesaria, y acepta cubrir los costos de las mismas.

La Organización hará especial hincapié en la seguridad de la competencia, por lo que, además del sistema previsto para ello, **TODO COMPETIDOR ESTA OBLIGADO A ASISTIR A UN COMPAÑERO ACCIDENTADO**, en caso de ser necesario, otro competidor debe dar aviso de inmediato al punto de hidratación más cercano, o en su defecto, a cualquier punto que le permita efectuar una rápida asistencia.

La Organización y **LOS JUECES A CARGO DEL CONTROL DEL EVENTO**, se reservan el derecho de admisión, así como en cualquier parte del recorrido, pedir el retiro de un competidor por las causas que se entiendan pertinentes a su juicio exclusivo o transgresiones a los reglamentos señalados en el n° 8 del presente documento.

Cada participante, al momento de hacer efectiva su inscripción acepta y declara estar en condiciones físicas y de salud acordes a la exigencia de la prueba. condición excluyente para participar de la competencia.

La competencia no se suspende por mal tiempo, lluvia, nevazones o condiciones climáticas o meteorológicas adversas, salvo que Organismos Gubernamentales y/o la Organización lo determine, a razón de que esta pueda ser perjudicial e insegura para la integridad física de los participantes.

## **7) Obligaciones y Responsabilidades del competidor.**

El competidor debe presentarse en el punto de concentración por sus propios medios y en la hora determinada según consta en el Itinerario del presente documento.

La competencia es de autosuficiencia y, en consecuencia, el participante debe llevar su alimento, agua, herramientas y/o lo necesario para completar el recorrido. No obstante, lo anterior, la Organización dispondrá de puntos de

hidratación y vehículo escoba para socorrer a los competidores que hayan sufrido desperfectos que imposibiliten continuar en competencia.

Cada corredor deberá solucionar sus problemas mecánicos sin la ayuda o asistencia externa a la competencia, solo se permite la asistencia o ayuda por otro corredor de su equipo u otro equipo.

El corredor que cambie la bicicleta o ruedas, en lugar de efectuar una reparación, será descalificado inmediatamente.

## **8) Sanciones**

El competidor no podrá usar lenguaje abusivo u ofensivo durante la competencia contra directivos, competidores y, en definitiva, contra cualquier persona vinculada a la competencia, actuar de modo antideportivo y/o ignorar las reglas de la competencia, lo que será sancionado con la desclasificación de la competencia.

El competidor no puede tirar de la vestimenta, empujar o agarrar a un compañero, poniendo en riesgo la integridad física, lo que será sancionado con una amonestación verbal. La reiteración de la falta implicará la descalificación de la competencia.

Los participantes deben respetar en todo momento la naturaleza, queda prohibido ensuciar o contaminar la ruta en toda su extensión, evitando dejar algún tipo de basura. Si el corredor es visto por personal de la organización no cumpliendo este punto será descalificado de la carrera.

De la indumentaria obligatoria que deberá usar el competidor: - El uso del casco es obligatorio, el no cumplimiento será motivo de descalificación. - Es obligación utilizar protección visual. - Es obligatorio contar con una bicicleta en buen estado. - Es obligatorio que el manubrio de la bicicleta posea los tapones respectivos. - Sólo se permitirá en competencia las bicicletas del tipo MTB en medidas 26", 27,5" y 29" ó versiones plus- El número de competencia debe ir en la parte delantera de la bicicleta, durante toda la carrera y visible en todo momento, no puede ser recortado ni alterado de ninguna forma,

Los competidores, deben correr con la vestimenta que el clima y las condiciones lo requieran.

La organización se reserva el derecho a cambiar y/o modificar la ruta por fuerza mayor y/o de seguridad.

## **9) Categoría**

- a) Las categorías para esta competencia serán Juvenil (13 a 17 años); Elite Damas (18 a 29 años); Elite Varón (18 a 29 años); Master A Damas (30 a 40 años); Master A Varón (30 a 40 Años); Master B Damas (41 a 65 años); Master B Varón (41 a 50 años); Master C Varón (51 a 65 años)
- b) Con fecha 26-08-19 se agrega la categoría infantil, inscripción que cuenta con diferentes requerimientos nombrados a continuación:

- a) Declaración Jurada de responsabilidad por el padre y/o apoderado del competidor.
- b) Las edades de esta categoría se define desde los 13 a los 17 años.
- c) El tipo de bicicleta a utilizar debe ser del tipo MTB en medidas 24",26", 27,5" ó versiones plus

#### **10) Inscripción del Participante**

Valor Único \$15.000 p/p

El evento considera a un máximo de 300 participantes.

**IMPORTANTE:** Todo participante deberá presentar su comprobante de inscripción y su C.I. al momento de retirar su Kit de competencia el cual será entregado desde el 05 de Septiembre hasta 30 min antes de comenzar la competencia (07-09-19)

Una vez concretado el pago de inscripción, No se realizarán devoluciones.